

Parlamento cubano realizará fiscalización al Ministerio de Energía y Minas



El encuentro se produjo en la sede del Parlamento. Foto: @AsambleaCuba

La Habana, 17 ene (RHC) El presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), Esteban Lazo Hernández entregó este lunes a Liván Arronte Cruz, ministro de Energía y Minas (MINEM), el Acuerdo IX-118 adoptado por el Parlamento cubano, que aprueba el ejercicio de la más alta fiscalización a ese organismo.

La cuenta oficial en Twitter de la ANPP informó del encuentro, celebrado en la sede del Parlamento, en la que también participaron titulares de las comisiones permanentes de trabajo.

De acuerdo con esa normativa, publicada en la Gaceta Oficial de la República, la más alta fiscalización al Ministerio de Energía y Minas estará dirigida a la implementación de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19.

Refiere el documento que, además, analizará el cumplimiento del Plan de la Economía, Presupuesto del Estado y niveles deficiencia del sistema empresarial atendido por el ministro, las medidas de ahorro en el sector estatal y residencial, la exploración de nuevos yacimientos, entre otros aspectos. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/283087-parlamento-cubano-realizara-fiscalizacion-al-ministerio-de-energia-y-minas>



Radio Habana Cuba